

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

24428 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la afiliación de la asociación empresarial denominada "Asociación de Empresarios Marmolistas de A Coruña", en siglas ASOEMAR, con número de depósito 15000182, a la organización empresarial denominada "Federación Española de Asociaciones de Marmolistas", en siglas FEDESMAR, con número de depósito 99105826.*

Ha sido admitida la afiliación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Sergio Rodríguez Ibarra mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2019/000913.

La Asamblea General celebrada por ASOEMAR con fecha 22 de febrero de 2018 adoptó el acuerdo de afiliarse a FEDESMAR. La certificación está suscrita por D. Francisco Javier Rodríguez del Río en calidad de Secretario y D. Francisco Pego Becerra en calidad de Presidente.

La reunión ordinaria celebrada por FEDESMAR el 23 de febrero de 2019 aprobó por mayoría absoluta la afiliación de la asociación ASOEMAR. El acta aparece suscrita por D. Manuel Coya Rodríguez en calidad de Presidente y D. José María Martínez Rodríguez como Secretario.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 24 de mayo de 2019.- El Director General P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A190031562-1